



Dirección Municipal
de Obras Públicas

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Nº HAYTO - DGO - DMOP - 077 - 26

ACTA DE VISITA DE OBRA

En Durango, Dgo., a **02 de octubre de 2026**, siendo las **09:00** horas; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40, Fracción IX, de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, así como lo establecido en la Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas; se reunieron a efecto llevar a cabo un recorrido físico en los lugares donde se desarrollarán los trabajos, en compañía de los representantes de las empresas que previamente fueron invitadas a participar en la Licitación anteriormente citada, correspondiente a los trabajos de **Construcción de Pavimento Asfáltico en Calle Sergio González Santa Cruz; entre C. Fierro y Cerro del Mercado; Rehabilitación de Alcantarillado en Calle Sergio González Santa Cruz; entre C. Fierro y Cerro del Mercado; Rehabilitación de Agua Potable en Calle Sergio González Santa Cruz; entre C. Fierro y Cerro del Mercado; y Construcción de Guarniciones y Banquetas en Calle Sergio González Santa Cruz; entre C. Fierro y Cerro del Mercado, Col. Cerro del Mercado.**

Se procedió a tomar asistencia de las personas físicas y morales invitadas en el presente acto.

EMPRESA	Nombre del representante de la empresa en la visita
1.- Constructora y Arrendadora Izcalli, S. A. de C. V.	
2.- Grupo Constructor Rijoara, S. de R. L. de C. V.	
3. SAAX Corporativo, S. A. de C. V.	

Acto seguido, se procedió a dar inicio al recorrido físico en los sitios de ejecución de los trabajos, el cual se desarrolló de la siguiente forma:

Se mostró el sitio donde se ejecutarán los trabajos, correspondientes a la **Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nº HAYTO - DGO - DMOP - 077 - 26**, teniendo como objeto que los licitantes conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico. Los licitantes deberán incluir en sus proposiciones un escrito en el que manifiesten que conocen las condiciones y características antes citadas, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.

Se le ratificó a los representantes de las empresas participantes que, para solicitar aclaraciones en dicho acto, deberán apegarse a lo establecido en el artículo 39 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

De la misma manera, se hizo del conocimiento a los participantes, que las solicitudes de aclaración sobre la Licitación, sus Anexos y las Cláusulas del contrato, se entregarán personalmente en la junta de aclaraciones

Gabino Barreda #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 137 82 00 - 618 137 82 12

Fecha de rev.: 17-01-2020

